

rante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.472.

Logroño, 26 de marzo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1072

Por Teodoro Pérez-Arardros Moreno y otros con domicilio en Arnedo Avda. Berdorm, 19-1^a ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora y red de distribución en baja tensión para casas de campo en Arnedo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 26 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente núm. AT-20.435.

Logroño, 27 de marzo de 1984.

El Director Provincial,

ANUNCIO

1092

Solicitud de Concesión Administrativa de Energía de Suministro Público de Gas.

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, de 21 de noviembre de 1973, se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: CALOGAS, S.A., calle Pedro Cerbuna, 27 Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en 90 viviendas situadas en la urbanización "El Tenorio" de la localidad de Ezcaray.

Características: Dos depósitos metálicos de 16.240 litros cada uno, enterrados, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo, y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda a saber: Caldera mixta para calefacción y agua caliente sanitaria, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto 2.271.795 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que en el plazo de veinte días puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Logroño, 14 de marzo de 1984.

El Director Provincial,

ANUNCIO

1091

Solicitud de Concesión Administrativa de Energía de Suministro Público de Gas.

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, de 21 de noviembre de 1973, se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: CALOGAS, S.A., calle Pedro Cerbuna, 27 Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en 96 viviendas situadas en la urbanización "Los Molinos" de Santo Domingo de la Calzada.

Características: Dos depósitos metálicos de 16.240 litros cada uno, enterrados, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo, y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda a saber: Caldera mixta para calefacción y agua saliente sanitaria, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto: 2.064.000 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que en el plazo de veinte días puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Logroño, a 15 de marzo de 1984.

El Director Provincial,

VI. Anuncios varios

BANCO CANTABRICO, S.A.
ALFARO (La Rioja)

Habiendo sufrido extravío la Imposición a Plazo Fijo a 3 años núm. 1219, expedido por este Banco, se hace público por medio del presente anuncio, para que quien se crea perjudicado lo manifieste dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de su publicación, ya que pasado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de la misma, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

EDITA

Comunidad Autónoma
de La Rioja

Redacción y Administración: Vaya de Rey, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma
de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500